

16442 *RESOLUCIÓN de 16 de junio de 1998, del Ayuntamiento de Aledo (Murcia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de la Policía Local.*

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 134, de 13 de junio de 1998, se publicaron la convocatoria, bases y programa para la provisión, por oposición libre, de una plaza de Auxiliar de Policía Local, de este Ayuntamiento, clasificada en la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local y sus Auxiliares, grupo E.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Los sucesivos anuncios se harán públicos de conformidad con lo previsto en las bases.

Aledo, 16 de junio de 1998.—El Alcalde, Simón Alcaraz Alcaraz.

16443 *RESOLUCIÓN de 16 de junio de 1998, del Ayuntamiento de Fuente Álamo de Murcia (Murcia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Conserje.*

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 134, de 13 de junio de 1998, aparecen publicadas las bases que han de regir en la convocatoria para la provisión, en propiedad, mediante concurso-oposición libre, de una plaza de Conserje, vacante en la plantilla de funcionarios del Ayuntamiento de Fuente Álamo de Murcia, perteneciente a la Escala de Administración General, subescala de Subalterno, grupo E, de acuerdo con el artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto.

El plazo de presentación de solicitudes para participar en dicho proceso selectivo será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente convocatoria.

Las solicitudes se presentarán, junto con la documentación exigida en las bases y el justificante de haber abonado los derechos de examen, por importe de 2.500 pesetas, en el Registro General del Ayuntamiento, o conforme a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley 30/1992.

Fuente Álamo de Murcia, 16 de junio de 1998.—El Alcalde, Miguel Pérez Martínez.

16444 *RESOLUCIÓN de 16 de junio de 1998, del Ayuntamiento de Fuente Álamo de Murcia (Murcia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico Medio Tesorería.*

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 134, de 13 de junio de 1998, aparecen publicadas las bases que han de regir en la convocatoria para la provisión, en propiedad, mediante concurso-oposición libre, de una plaza de Técnico Medio Especial de Tesorería, vacante en la plantilla de funcionarios del Ayuntamiento de Fuente Álamo de Murcia, perteneciente a la Escala de Administración General, subescala de Servicios Especiales, grupo B, de acuerdo con el artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto.

El plazo de presentación de solicitudes para participar en dicho proceso selectivo será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente convocatoria.

Las solicitudes se presentarán, junto con la documentación exigida en las bases y el justificante de haber abonado los derechos de examen, por importe de 2.500 pesetas, en el Registro General del Ayuntamiento, o conforme a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley 30/1992.

Fuente Álamo de Murcia, 16 de junio de 1998.—El Alcalde, Miguel Pérez Martínez.

16445 *RESOLUCIÓN de 16 de junio de 1998, del Ayuntamiento de Fuente Álamo de Murcia (Murcia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Administrativo de Administración General.*

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 134, de fecha 13 de junio de 1998, aparecen publicadas las bases que han de regir en la convocatoria para la provisión a través de promoción interna, mediante concurso-oposición, de una plaza de Administrativo, vacante en la plantilla de funcionarios del Ayuntamiento de Fuente Álamo de Murcia, pertenecientes a la Escala de Administración General, subescala Administrativa, grupo C, de acuerdo con el artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto.

El plazo de presentación de solicitudes para participar en dicho proceso selectivo será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente convocatoria.

Las solicitudes se presentarán, junto con la documentación exigida en las bases y el justificante de haber abonado los derechos de examen por importe de 2.500 pesetas, en el Registro General del Ayuntamiento o conforme a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley 30/1992.

Fuente Álamo de Murcia, 16 de junio de 1998.—El Alcalde, Miguel Pérez Martínez.

16446 *RESOLUCIÓN de 16 de junio de 1998, del Ayuntamiento de Fuente Álamo de Murcia (Murcia), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Auxiliar de Administración General.*

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 134, de fecha 13 de junio de 1998, aparecen publicadas las bases que han de regir en la convocatoria para la provisión en propiedad, mediante concurso-oposición, de dos plazas de Auxiliar administrativo, vacantes en la plantilla de funcionarios del Ayuntamiento de Fuente Álamo de Murcia, pertenecientes a la Escala de Administración General, subescala Administrativa, grupo D, de acuerdo con el artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto.

El plazo de presentación de solicitudes para participar en dicho proceso selectivo será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente convocatoria.

Las solicitudes se presentarán, junto con la documentación exigida en las bases y el justificante de haber abonado los derechos de examen por importe de 2.500 pesetas, en el Registro General del Ayuntamiento o conforme a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley 30/1992.

Fuente Álamo de Murcia, 16 de junio de 1998.—El Alcalde, Miguel Pérez Martínez.

16447 *RESOLUCIÓN de 16 de junio de 1998, del Ayuntamiento de Fuente Álamo de Murcia (Murcia), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Administrativo de Administración General.*

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 134, de fecha 13 de junio de 1998, aparecen publicadas las bases que han de regir en la convocatoria para la provisión en propiedad, mediante concurso-oposición, de dos plazas de Administrativo, vacantes en la plantilla de funcionarios del Ayuntamiento de Fuente Álamo de Murcia, pertenecientes a la Escala de Administración General, subescala Administrativa, grupo C, de acuerdo con el artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto.

El plazo de presentación de solicitudes para participar en dicho proceso selectivo será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente convocatoria.

Las solicitudes se presentarán, junto con la documentación exigida en las bases y el justificante de haber abonado los derechos de examen por importe de 2.500 pesetas, en el Registro General